

Mil Quinientos Dieciséis

S.O. 06-09-2022

Folio No. 1516

-1516-

ACTA No. 166 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas con quince minutos, previa convocatoria realizada en el despacho de alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Luis León Asanza y Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Sr. Bladimir Morocho Aguilar, Presidente del GAD Parroquial Rural de Salatí y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE OFICIALIZA LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA PARROQUIA SALATÍ"
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se procede a dar lectura el Acta No. 163 de la sesión ordinaria de fecha 04 de agosto del 2022, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 163 de la sesión ordinaria, de fecha jueves 04 de agosto del 2022.

Asimismo, se procede a dar lectura el el Acta No. 164 de la sesión solemne de fecha 05 de agosto del 2022, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 164 de la sesión solemne, de fecha viernes 05 de agosto del 2022.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE OFICIALIZA LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA PARROQUIA SALATÍ"**

Sr. Bladimir Morocho, en primer lugar, agradezco al concejo cantonal que han aceptado y han visto propicia la propuesta del gobierno parroquial de Salatí el cual consiste en elevar la ordenanza para luego ser pasada al registro oficial para poder reconocer legítimamente el

Hil Quinimbo Dincis

S.O. 06-09-2022

Folio No. 1517

1517-
[Signature]

escudo de nuestra parroquia, un escudo con el antecedente que se tiene fue parte de un concurso realizado por el Consejo Provincial de El Oro para las parroquias de la parte alta porque en su gran mayoría no contaban con un escudo que les represente como tal; como consta en el contexto en el año 2003 se realiza un concurso en el cual presentan algunos prospectos para escudos haciendo luego la valoración por parte de la extensión de la Universidad Nacional de Loja en Zaruma y asimismo por parte de un comité delegado del Consejo Provincial de El Oro dentro de los cuales el diseño o el modelo elaborado por el Doctor Hernán Bolívar Alvarado Espinosa es el declarado ganador reconocido internamente dentro de la parroquia Salatí en asamblea parroquial con algunos actos protocolarios y a partir de esa fecha ya queda establecido, es decir que hasta las administraciones consiguientes y de toda la parroquia reconocen a este escudo y hemos estado haciendo uso de esta imagen, no han pasado a registrarlo mediante ordenanza la entidad cantonal en este caso que es Portovelo para que pase ya a constar dentro del registro oficial como el escudo oficial y definitivo de la parroquia Salatí, hasta que se vea posteriormente la necesidad de realizar algún cambio que la situación lo amerite, entonces nosotros habíamos solicitado esto porque se ha venido coordinando con el autor Dr. Hernán Bolívar Alvarado Espinosa, que para el día 09 de septiembre que va a ser la sesión solemne él va a realizar ya una entrega formal de su trabajo del escudo hacia la parroquia, el sector del cantón y el país, asimismo será hará la entrega de los videos digitales y todas las especificaciones que constan aquí en la ordenanza, revisando la ordenanza lo que debería cambiarse dentro de la información que no es el año 2008 sino en el 2003 en ese entonces el presidente fue el señor Jorge Prado Sarmiento y las especificaciones estan tal cual, dentro de las imágenes que se había presentado lo que si los considerandos es que todos los colores que forman parte de la bandera y del escudo es el color verde claro o verde caña, blanco y celeste.

Ing. Karla Celi, yo también voy a decir las especificaciones poco a poco en si vamos a ir corrigiendo lo que son faltas ortográficas, como es la palabra Salatí con acento en la i, otra cosa los artículos van en negrita, vamos a poner las sangrías necesaria en cada uno de los ítems, tanto para los numerales como para los literales para que existe una interpretación más correcta, de ahí de fondo en el artículo 2, apartado 2 donde hablamos en el centro de la bandera estará representado el escudo sabemos que actualmente eso no es, entonces sale de este proyecto y se representa con las estrellas, pero no en división sino sería en otro literal para ponerle que va.

Sr. José Eduardo Aguirre, entonces ya no se coloca ahí porque en colores y significado ya está abajo, que dice nueve estrellas de color amarillo y una central.

Ing. Karla Celi, exacto pero el significado, más bien estas nueve estrellas sería de colocarlas acá arriba.

Sr. Bladimir Morocho, hay una contrariedad ahí, por ejemplo, en la división estan poniendo en que consiste la bandera, en este caso dice: la bandera se divide en tres partes, tres franjas horizontales de color verde, blanco y celeste, lo que dice verde, blanco y celeste está bien y dice en el centro su escudo, se excluye esa parte, ahí lo que se cambiaría es por las nueve estrellas de color amarillo y una central.

Ing. Karla Celi, pero es que eso no es división.

Sr. José Eduardo Aguirre, entonces ahí iría en vez de forma división que sería fondo.

Ing. Karla Celi, déjeme ver la palabra correcta.

Sr. Bladimir Morocho, el creador de la bandera de Salatí es el señor Fausto Mendoza, él tiene ese reconocimiento pero sería de ver también si no está registrado dentro de alguna ordenanza, pienso que por apartado se le debería dar también dicho reconocimiento a la persona que pone todo su esfuerzo más que nada por autoría que se debe considerar de quien fue el creador o de donde salió esta bandera y de ahí el himno es que está totalmente en un problema que hasta el momento no se logra definir debido a que el himno de Salatí lo crea el padre Vaca y la música lo pone José Antonio Jara pero no se tiene ningún registro más que nada sonoro del himno, la letra la tenemos pero la música no, ahora tenemos propuestas de compositores salatilenses que le ponen música al himno de una manera más rítmica, ha habido por parte de la orquesta sinfónica de El Oro también que le pone la música a eso y no está definido también, eso si pienso que sería algo más cultural y que tenía que ser por tener referencia del INPC o aquí como cantón Portovelo de cuál es lo mejor para esto, estamos hablando de que no es solo una canción, sino es un himno, lo que se ha solicitado y estaba más enfocado en el escudo no sé si una de las opciones sería lo de la bandera aunque sea hacerlo por separado para recoger más información porque al escudo le estamos dando una especificación muchos más amplia porque tenemos esa información pero de la bandera no y no es que apareció de la noche a la mañana.

Ing. Karla Celi, entonces la bandera constaría de tres franjas horizontales de partes iguales.

Sr. José Eduardo Aguirre, la superior de color verde caña, la del centro color blanco y termina en el color celeste.

Ing. Karla Celi, ya hay una versión de que significa cada color de la bandera subida en el portal del GAD Parroquial de Salatí, ahora ustedes compañeros decidirán si mantenemos lo mismo, por algo están ahí constando, por algo tienen que tener un significado para mantener igual textualmente eso por ejemplo en la franja verde voy a leer lo que se está colocando en este proyecto de ordenanza y dice: representa la abundancia la agricultura en donde la caña de azúcar se destaca como su principal producción que es guineo, yuca, maíz, café, árboles frutales, medicinales, su riqueza natural sus onduladas y erguidas montañas que conforman este singular valle, versus lo que está subida en la página, el verde significa el verdor de sus campos, con sus pastizales y la producción misma del café, caña de azúcar.

Sr. Ángel Rojas, el segundo texto está mejor comparado con el primero.

Sr. José Eduardo Aguirre, más bien yo decía, sus onduladas y erguidas montañas que conforman este singular valle; lo que pasa compañera que esto está considerado cuando se dio la creación del escudo.

Ing. Karla Celi, compañero Bladimir Morocho, de donde saco estos textos de los colores.

Sr. Bladimir Morocho, esto me envió el creador del escudo.

Sr. José Eduardo Aguirre, pero estamos hablando de la bandera que de dónde sacó el texto de los colores.

Sr. Bladimir Morocho, aquí lo que se estaba solicitando es lo del escudo, pero como se ha revisado y agradecer también el trabajo de quienes realizaron se constató que no hay ninguna ordenanza que oficialice lo del escudo, claro pero tampoco vamos a dar la vuelta al escudo.

Ing. Karla Celi, lo que pasa que esto cada vez lo vas a tener que repetir cuando tengas un acto cívico que es lo que representa, entonces con qué se sienten identificados más ustedes, o sea el texto que consta esta la primera son palabras más textuales, más directas, porque la primera esta en cuatro líneas y la segunda en dos líneas; el color blanco en el proyecto de ordenanza dice: representa el espíritu de un nuevo amanecer, la esperanza de una nueva aurora, renovando el anhelo del progreso y superación de los salatilenses, la historia de su independencia, la casta de una estirpe rebelde que les heredó la paz; eso me parece un poco rebelde y paz no creo que vaya eso ahí.

Sr. Bladimir Morocho, es que Salatí y Curtincápac siempre hemos sido considerados bravos.

Ing. Karla Celi, en el GAD de la web dice: el banco representa la situación geográfica de nuestra parroquia, sería de la parroquia, en una forma estratégica de la provincia por la tranquilidad la paz y la libertad.

Sr. José Eduardo Aguirre, para mi parecer mejor me parece el texto que consta en el proyecto esta especificado.

Ing. Karla Celi, del color I celeste dice: en el proyecto representa el cielo azul que lo cobija a este suelo, a las aguas cristalinas de los vertientes, quebradas y ríos; mientras que, en otro, significa la pureza de su cielo, los correntosos ríos.

Sr. José Eduardo Aguirre, por ejemplo, hago referencia más o menos como el escudo del Ecuador, el azul significa el inmenso mar y el cielo que nos cobija.

Sr. Bladimir Morocho, por eso lo digo que sería como algo raro cambiarlo arbitrariamente.

Ing. Karla Celi, entonces quedamos en el color verde: representa la abundancia, la agricultura.

Sr. José Eduardo Aguirre, sabes porque te pregunto de donde casaste esto?, porque yo he estado en algunos eventos del colegio Miguel Ángel Corral cuando era colegio no como unidad y los chicos declamaban el escudo y a la bandera y ellos siempre declamaban así, el verde representa a esto, a esto y lo declamaban así escuchaba, la última vez que estuve como jurado calificador hicieron una declamación también con respecto a la bandera, al escudo algo así y uno de los participantes manifestó del verde, por eso le decía que de dónde sacaron esta información.

Sr. Bladimir Morocho, esta información reposa porque todas las administraciones tienen que poner ahí en las páginas, o sea lo único que cambia son las palabras textuales porque si el uno dice paz, el otro dice tranquilidad.

Ing. Karla Celi, si quieren dejémoslo para segundo debate y dejamos constando las dos versiones.

Sr. Bladimir Morocho, dentro del pedido lo yo quisiera saber si el Concejo Cantonal en si no tienen ninguna objeción para los modelos que ya estan o sea que prácticamente se había pedido que se revise todo este tipo de reuniones para que el día viernes sería darle la legitimidad de algo que nosotros ya lo estamos realizando, si el señor nos hace una demanda por hacer uso de

propiedad no autorizada porque no está como algo público, no es un escudo que lo puede utilizar cualquiera.

Ing. Karla Celi, no tengo ningún inconveniente lo que si digo aprovechar lo que veo que siempre se ve en las redes lo que le decía al compañero parasen dibujitos de antes, no es como que se ha trabajado con tantas herramientas digitales que se cuentan ahora para pulir los dibujos, es como así lo estan utilizaron ustedes a la marca que sacaron como GAD Parroquial, excelente idea, sería pectorizar las imágenes que tienen para que las puedan utilizar de la mejor manera de forma digital y obviamente para que se renueven los símbolos en las escuelas porque se pone el escudo y la bandera.

Sr. Bladimir Morocho, dentro del proyecto mismo o sea la ordenanza no solo muere en papel sino poderla distribuir, yo si quería y justamente estaba pensando ya con lo que nos entregan, voy a mandar a hacer o podemos hacer algo conjunto con el municipio de Portovelo para mandar a hacer la bandera y el escudo y ser entregadas en las escuelas, más en las escuelas porque es ahí donde los niños van aprendiendo.

Sr. José Eduardo Aguirre, tengo una inquietud, en el escudo en la bandera a los costados ero acá dice con sus tres franjas, acá dice la verde caña porque en otro texto dice solo verde, es para que se haga esas correcciones, esa era la duda y que ahí se especifique.

Ing. Karla Celi, ya le voy a poner verde caña y respecto a lo de la bandera usted reúnanse para que determinen con sus compañeros del GAD Parroquial, aquí en la ordenanza lo que si le voy a cambiar es en el art. 2, numeral 3, literal c) en el proyecto de ordenanza donde dice representa el cielo azul, entonces va el color de cielo que cobija este suelo a las aguas cristalinas de las vertientes, quebradas y ríos.

Sra. Secretaria, en el art. 2, numeral 4, nueve estrellas de color amarillo y una central, porque aquí no se los incluye los barrios.

Ing. Karla Celi, es que ya estamos hablando acá arriba de los barrios, eso ya costa en la división; continuando, son 10 estrellas, aquí se tienen que poner nueve que representan a los barrios que conforman la parroquia y una estrella al centro que representa la cabecera parroquial de Salatí, con eso quedo claro hasta ahí y paso, con respecto a los colores depende de su reunión que está pendiente y acá habla del escudo.

Sr. Bladimir Morocho, así como lo estamos analizando hace tiempo lo analizaron el concejo provincial.

Sr. José Eduardo Aguirre, respecto a lo que dice el compañero Bladimir Morocho en este aspecto nosotros lo que estamos haciendo es darle la legalidad de lo que ya existió.

Ing. Karla Celi, así consta: simboliza el clima cálido con el sol ardiente y la calidez de sus habitantes; en el literal c) La bandera de los costados: con sus tres franjas, la verde caña; aquí sería la verde caña, la verde y la celeste, significa la producción agrícola en general.

Sra. alcaldesa, la planta del café simboliza la fertilidad de sus tierras en la producción cafetalera.

Sr. José Eduardo Aguirre, la planta de café simboliza la productividad.

-1521-

Sr. Bladimir Morocho, habla de la caña de azúcar como una de las principales producciones.

Sra. alcaldesa, también puede ponerle que la planta de café, el suelo fértil de la producción y también el café con su rico aroma que determina la belleza y algo así como de su gente.

Ing. Karla Celi, quedaría la planta de café simboliza su importancia histórica y económica en el desarrollo productivo.

A través de secretaria se procede con la votación para la aportación de la ordenanza en primer debate.

Sr. José Eduardo Aguirre, habiendo revisado cada uno de los puntos de esta ordenanza y tomando ciertas correcciones en base al apoyo que nos ha brindado la compañera Ingeniera Karla Celi y tomando en cuenta que cada uno de los datos obtenidos por parte del GAD Parroquial Rural de Salati y así como también por parte del gobierno municipal enmarca la historia misma de la parroquia, mi voto es a favor.

Ing. Karla Celi Cueva, compañeros hemos revisado el día de hoy la ordenanza que va para los símbolos cívicos de la parroquia Salati, revisando la ordenanza existente vemos que no tenemos ninguna que haga entrega oficial de estos símbolos de uso público que representan cívicamente esta parroquia que se la ha venido usando por años, entonces con la finalidad de oficializar estos símbolos y dejar muy bien definido su significado de cómo han nacido a través de la historia como un símbolo de representatividad y de identidad de los salatilenses y portovelenses también se han hecho las correcciones que han sido más de forma que de fondo porque cada uno de estos artículos tiene un motivo sustentado el cual se ha aprobado en esta primera sesión de mi parte tengo aprobada las correcciones que se han hecho en este proyecto de ordenanza que han sido ligeros pero muy importantes para la identidad de nuestro territorio, aprobado.

Ab. Luis Maldonado Quezada, se puede decir retrocediendo el tiempo donde el compañero Bladimir Morocho, presidente de la junta Parroquial de Salati ha recolectado toda la información de acuerdo a los cambios que se quiere realizar en esto tan importante como es el escudo y la bandera que representa a esta parroquia de Salati, creo que es conveniente más que todo para lograr la identidad y el significado de esto tan simbólico como es el escudo y la bandera, pienso que es importante y más que todo el compromiso de nosotros y del compañero de que dé a conocer igualmente a la gente que es icono de Salati y de los cambios que se quieren realizar para que el día de mañana todos nos sentamos a gusto de lo que representa nuestra parroquia, entonces de mi parte también apruebo los cambios que se van a realizar y apruebo la ordenanza.

Sr. Luis León Asanza, en vista del análisis de la ordenanza de lo que es la bandera y el escudo, estoy de acuerdo con los compañeros y si hay que hacer alguna modificación se puede todavía llegar a completar cualquier análisis de este asunto para mejorar la calidad de las características de cada una de los puntos que se ha concretado de las asignaciones de la representación que se le ha dado al escudo y a la bandera tanto en los colores y sacar los mejor para cada uno y todos que nos representa esto a un pueblo, por eso también doy paso a la aprobación en primer debate de la ordenanza.

Sr. Ángel Rojas Aguilar, compañeros en base a la amplia información que se ha obtenido por parte tanto del presidente de la junta parroquial de Salati, en cuanto al escudo y la bandera creo

H. D. Reunión de Veinte Fieles

S.O. 06-09-2022

Folio No. 1522

-1522-
(C)

que es muy importante que también Salati tenga identidad que esto ya se regularice y que mejor nosotros también aportar con un granito de arena el concejo cantonal a esta noble y progresista parroquia de nuestro cantón, nuestro deseo es de que una vez aprobada esta ordenanza tanto la junta como el municipio sentemos el compromiso de que sea difundido en las escuelas y colegios y la ciudadanía en general a fin de que se siga dando todo el valor a los símbolos como son el escudo y la bandera que sea lo mejor para la identidad de Salati, de mi parte aprobado.

Sra. Alcaldesa, basándonos en todos los informes que tenemos y al análisis que hemos realizado por el concejo, apruebo.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en primer debate la reforma a la "ORDENANZA QUE OFICIALIZA LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA PARROQUIA SALATI".

5. **ASUNTOS VARIOS.**

No habiendo más asuntos varios que tratar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la señora Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 06 de septiembre de 2022, suscribe la presente acta el suscrito con la secretaria que certifica.

(Signature)
Sra. Paulina López-Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



(Signature)
Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

